

ACTA DE SESIÓN NÚMERO 03 DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 10 del mes de Marzo del año 2016 dos mil seis, en la Sala María Elena Larios, ubicada en el Palacio municipal, la suscrita Matilde Zepeda Bautista, en mi carácter de la Sindico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo la Comisión convocante con las facultades que me confiere el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Hago constar la presencia de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Gobernación, Administración Pública y Hacienda Publica y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocadas mediante oficio 145/2016, y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de estas comisiones edilicias, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la propuesta del Dictamen que crea el “Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco”. (se anexa el proyecto para observaciones).
3. Revisión y observaciones al proyecto del Dictamen.
4. Revisión de la Iniciativa del Reglamento del fondo de ahorro (se anexa proyecto para observaciones)
5. Intervención del personal de hacienda municipal, para resolver dudas sobre el cobro de los intereses en los préstamos.
6. Conclusiones
7. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los asistentes y expone los motivos de la reunión.

2. Verificación de quórum legal.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación de la C. Matilde Zepeda Bautista, da por presentes a los regidores:

- José Luis Villalvazo de la Cruz.
- Ernesto Domínguez López.
- Claudia Murguía Torres
- María Luis Juan Morales
- Laura Elena Martínez Rubalcaba
- José de Jesús Guerrero Zúñiga
- Roberto Mendoza Cárdenas

Haciendo constar la presencia de **TODOS los regidores integrantes de las comisiones Edilicias convocadas**, por lo que se declara la existencia de quórum legal e instala la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

2.-Revisión de la propuesta del Dictamen que crea el “Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco”. (se anexa el proyecto para observaciones).

3.-Revisión y observaciones al proyecto del Dictamen.

Referente a los puntos 2 y 3 del orden del día, los regidores de ambas comisiones al analizar el contenido del Dictamen, manifestaron su plena conformidad y aprobación, así mismo dichos ediles manifestaron estar de acuerdo con la legalidad y aplicación oportuna del mismo.

4.- Conclusiones y Punto de acuerdo.

ÚNICO: En virtud que el Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro, fue realizado en los términos de Ley, y no esta afectado de ningún tipo de nulidad absoluta o relativa, acorde a la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, y que fue analizado por los integrantes de las comisiones edilicias que les fue turnado para su revisión, análisis y dictaminación, y con el quórum de Ley requerido por el Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, dichos munícipes dan su consentimiento en votación económica en los términos del artículo 130 del reglamento anteriormente señalado, para la realización del dictamen para la aprobación de la creación del ordenamiento para someterla al Pleno del Ayuntamiento.

5.- Clausura.

Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión se dio por clausurada a las 13:00 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, ----- **CONSTE.**